

GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
Y SEGURIDAD PÚBLICA
SUBSECRETARÍA DEL INTERIOR
DEPARTAMENTO DE EXTRANJERÍA
Y MIGRACIÓN

Nº Interno: 4372560

OTORGA VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETO
A CONTRATO EN FORMA GRATUITA

RESOLUCIÓN EXENTA Nº 6469

SANTIAGO, 14 de Enero de 2014

VISTO: a) Que entre el 14.01.2014 y el 16.01.2014 se realizará un evento sin fines de lucro, en el Teatro Lastarria 90 organizada por Fundacion Teatro a Mil, y patrocinado por Ministerio de Culturas de Bolivia;
b) Que a esta actuación concurren artistas de diversas nacionalidades que ingresan al país en calidad de turistas y que requieren regularizar su situación de residencia y,

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos 13 y 26 del D.L. N°1094 de 1975; artículos 13, 42,130,132 del Reglamento de Extranjería, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores, todos del Ministerio del Interior; en la Resolución N° 1600 del 30/10/2008 de la Contraloría General de la República.

R E S U E L V O :

- 1.- OTÓRGASE VISACIÓN DE RESIDENTE SUJETA A CONTRATO EN FORMA GRATUITA, a contar de esta fecha y hasta el 16.01.2014, en la condición de TITULAR a don Percy Jose JIMENEZ VASQUEZ de nacionalidad BOLIVIANA, don Sergio Mauricio TOLEDO PEREZ CUETO de nacionalidad BOLIVIANA, don Cristian Daniel MERCADO CARDENAS de nacionalidad BOLIVIANA, doña Ninon DEL CASTILLO MATKOVIC de nacionalidad BOLIVIANA.
- 2.- COMUNÍQUESE a Policía de Investigaciones de Chile, Jefatura Nacional de Extranjería y Policía Internacional, para su conocimiento y fines pertinentes.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

Por Orden del Jefe del Departamento de Extranjería y Migración del Ministerio del Interior y Seguridad Pública

LMF/MCPR/mgs
[725] 14/01/2014

Distribución:

- 1.- Policía Internacional
- 2.- Archivo

